

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**29328** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Alhambra (Ciudad Real)-4408/2019.*

Con fecha 15/07/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4408/2019 (494/1995) (P-907)

Peticionario: Catalina Díaz-Roncero Jimeno (\*\*3959\*\*), Juan Francisco Serrano Marín (\*\*2096\*\*)

Localidad y provincia: Alhambra (Ciudad Real)

Objeto petición: Realizar una nueva captación para riego de cultivos leñosos, manteniendo la captación de origen.

Caudal máximo instantáneo:

Captación nº 1: 1,050 l/s

Captación nº 2: 1,575 l/s

Volumen máximo anual: 9.420 m<sup>3</sup>

Situación de las captaciones:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Alhambra	Ciudad Real	59	86	483.359	4.292.393
2	Alhambra	Ciudad Real	59	86	483.434	4.292.493

\* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: Fuera de masa de agua subterránea

Localización del uso: Polígono 59 parcela 86 de Alhambra (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman

parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 6 de agosto de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

**ID: A240036934-1**